



BANDO

Doña Gloria Romero Cotrina, con DNI 76074730-E, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Herreruella (Cáceres), en uso de sus atribuciones,

HACE SABER:

Una vez desplegada la fibra hasta nuestra localidad, es el momento de hacerlo en el propio municipio. Por este motivo, y con el fin de avanzar en materia de digitalización en Herreruella, la empresa encargada de estos trabajos, Telefónica Movistar, **está solicitando a los propietarios/as de viviendas por donde debería colocarse el cableado, la autorización para poder realizar el despliegue de la red de Fibra.**

Contacten vía telefónica o pasen por el Ayuntamiento los propietarios/as de las viviendas sitas en:

- *C/ Profesor Tierno Galván, números: 3, 5, 7, 8, 10, 12, 20, 24, 26, 28 y 32.*
- *C/ Luis Chamizo, números: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 y 16.*
- *C/ Plaza de España, números: 8 y 10.*
- *C/ San Juan, números: 7, 9, 11 y 13.*
- *C/ Gabriel y Galán, números: 4, 6, 14, 24 y 26.*
- *C/ San José, números: 1, 28 y 30.*
- *C/ Coso, número: 1.*
- *C/ Príncipe Felipe, números: 8, 10 y 12.*
- *C/ Pérez Galdós, números: 7, 11, 13, 15, 17, 19, 20 y 21.*
- *C/ Ramón y Cajal, números: 4, 8, 12 y 18.*
- *Plaza de la Consitución, número: 1.*

Con esta actuación estamos facilitando que se pueda prestar servicios de telecomunicaciones con una conexión más rápida, de mejor calidad y con mayores garantías, prestando un mejor servicio al ciudadano.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Herreruella a fecha de firma electrónica.

La Alcaldesa-Presidenta
Gloria Romero Cotrina

